

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2015000004

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 19 DE ENERO DE 2015

En la Casa Consistorial de Parla, a 19 de enero de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

PRESIDENTA

DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN

Miembros Asistentes a este acto:

DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL

Miembros Ausentes a este acto:

D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ

Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña Beatriz Arceredillo Martín, actuando de Secretaria la de la Corporación Dª Carmen Duro Lombardo.

La sesión se celebra en 2ª convocatoria, al no existir quórum, de conformidad con lo establecido, en el art. 113 ROF.

Siendo las 10,30 horas por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.- APROBACION DESESTIMIENTOS DE TODOS LOS RECURSOS DE CASACION INTERPUESTOS POR EL AYUNTAMIENTO DE PARLA ANTE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPREMO.

La Junta de Gobierno Local por mayoría, con el voto favorable de la Alcaldesa, acuerda: No aprobar el desistimiento por parte del Ayuntamiento de todos los recursos de casación interpuestos ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 11,00 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.